

Bahía de Caráquez, 5 de mayo del 2009

Señora
KETTY MARIA MERA ENDARA
Presente

*ya está
ingresado
m) 06/05/09*

Estimada señora:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CORPORACION DE PRODUCTOS MANABITAS S.A. COMPROMSA**, en reunión celebrada el 4 de mayo del 2009, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

Le corresponde representar judicial y extrajudicial a la compañía de acuerdo a las disposiciones en el Art. 23 y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

La compañía **CORPORACION DE PRODUCTOS MANABITAS S.A. COMPROMSA**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Novena del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí el 18 de julio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil en Bahía de Caráquez el 2 de febrero del 2006.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento

Atentamente.

ING. DANNY LEONARDO MENDOZA ZAMBRANO
PRESIDENTE

Portoviejo, 5 de Mayo del 2009

Acepto el cargo conferido

KETTY MARIA MERA ENDARA
GERENTE GENERAL
C.C: 171479102-5



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **DIECISIETE (017)**, DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **509**, AL FOLIO **032**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.-HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, **DE GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE PRODUCTOS MANABITAS S.A. COPROMSA **-A FAVOR DE LA SEÑORA KETTY MARIA MERA ENDARA.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.-EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, MAYO 05 DEL 2009



Galo Enrique Rodríguez Borrero
ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE

